



ACTA NÚMERO 56
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
27 DE MAYO DE 2026

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las catorce horas con un minuto del día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, reunidos en el ejido Los Fierros del municipio de García, Nuevo León, el M.D.O.D.A. Manuel Guerra Cavazos, Presidente Municipal, manifestó que, conforme a la convocatoria realizada y con fundamento en los artículos 44 fracción I, 45, 46, 47, 48, 49 y 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como en el artículo 32 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se celebraría la primera sesión ordinaria del mes, por lo que solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal.

En atención a lo anterior, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** procedió a pasar lista de asistencia por instrucciones del Presidente Municipal.

Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

(presente)

Regidoras y Regidores:

Ma. De Jesús Luna Ruiz
Juan Ángel Arriaga Cerda
Gabriela Ivonne Moreno Núñez
José Mario Cervantes Velázquez
Andrea Sofía Almaraz Treviño
Luis Lauro Herrera Bernal
Alejandra Cruz Sánchez
Juan Crespo de la Cruz
Tania Cecilia Vanesa Contreras Cerda
Liberio Porfirio Hernández
Irma Penélope López Rangel
Teresa Michell Martínez Montejano
Rene García Beltrán
Diana Luisa Adame Castillo

(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(justifica su inasistencia)
(presente)

Síndicos:

Cecilia Ochoa Araujo
Bernardo Fuentes Loera

(presente)
(presente)



El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** informó que se encontraba presente el ciudadano Felipe Adrián Cadena Ordoñez, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, y comunicó la existencia de quórum.

El **PRESIDENTE MUNICIPAL**, declaró que, siendo las catorce horas con tres minutos, existía quórum legal para que los acuerdos tomados en la sesión tuvieran plena validez, por lo que declaró formalmente la instalación y apertura de la sesión ordinaria.....

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El **PRESIDENTE MUNICIPAL** declaró la instalación y apertura de la sesión ordinaria y concedió el uso de la palabra al Secretario.

Enseguida, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dio lectura a:

"ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de las actas:

3.1. Acta número 51 correspondiente a la sesión ordinaria del 25 de marzo del 2026.

3. 2. Acta número 52 correspondiente a la sesión extraordinaria del 31 de marzo del 2026.

3. 3. Acta número 53 correspondiente a la sesión solemne del 31 de marzo del 2026.

4. Cumplimiento o seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
5. Informe de comisiones.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

5.1. Dictamen relativo a la actualización del plan anual de obras municipales para el ejercicio 2026.

6. Presentación de iniciativas y propuestas.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión."

Acta Número 56 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 27 de mayo de 2026.



El **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó su agradecimiento al Secretario y señaló que, antes de proceder a la votación para su aprobación, se concedía el uso de la palabra a cualquier integrante del Ayuntamiento que manifieste dudas o comentarios, y no habiendo dudas ni aclaraciones al respecto, y en términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, así como del artículo 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se sometió a votación para su aprobación el presente orden del día, solicitando a las y los integrantes manifestar su voluntad levantando la mano. Realizada la votación, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**. (Con 16 votos a favor)

.....

.....

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó que continuando con el punto número tres del orden del día, en virtud de que fue circulada con anticipación a la sesión, se puso a consideración de las y los integrantes del R. Ayuntamiento el acta número 51 correspondiente a la sesión ordinaria del 25 de marzo de 2026, por lo que, solicitó manifestar su voluntad levantando la mano. Realizada la votación, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**. (Con 16 votos a favor).

En ese mismo sentido, en virtud de que fue circulada con anticipación a la sesión, se puso a consideración de las y los integrantes del R. Ayuntamiento el acta número 52 correspondiente a la sesión extraordinaria del 31 de marzo de 2026, por lo que, solicitó manifestar su voluntad levantando la mano. Realizada la votación, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**. (Con 16 votos a favor).

Finalmente, en virtud de que fue circulada con anticipación a la sesión, se puso a consideración de los integrantes del R. Ayuntamiento el acta número 53 correspondiente a la sesión solemne del 31 de marzo de 2026, por lo que, solicitó manifestar su voluntad levantando la mano. Realizada la votación, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**. (Con 16 votos a favor)

.....

.....

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó que, continuando con el punto cuatro, el Secretario del Ayuntamiento envió vía electrónica la información relativa al cumplimiento o seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior.



(Enseguida se transcribe el texto íntegro del cumplimiento o seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, los cuales fueron leídos por el Secretario del Ayuntamiento).

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** expresó que, en fundamento a lo dispuesto en el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se informaba el avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento en los términos siguientes:

SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/ CUMPLIMIENTO
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 55.	EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO 4.1 EN RELACIÓN AL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026.	Se informa que se encuentra: Cumplido

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó que, continuando con el orden del día relativo al Informe de Comisiones, otorgaba el uso de la voz al Sindico Segundo, para que le asistiera en el desarrollo del punto cinco punto uno.

(Enseguida se transcribe de manera íntegra el DICTAMEN RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OBRAS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2026; mismo que fue leído por el Síndico Segundo Bernardo Fuentes Loera).

**“INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE. –**

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Protección al Medio Ambiente del Municipio de García, Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 38, 40 fracción VI, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 13, 14, 20, fracción VI y 21, fracción II del Reglamento Interior del



Ayuntamiento de García, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el **DICTAMEN RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OBRAS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2026**; bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. En Sesión Extraordinaria, dentro del acta 44 del 18 de diciembre de 2025, se aprobó el **DICTAMEN RESPECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y TABULADOR DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**, donde se señalan el Presupuesto anual de obra pública, en el rubro de obras y en los diversos fondos mencionados en el mismo.
- II. En fecha 18 de mayo de 2026, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio SIS/MG/140/2026, emitido por el Secretario de Infraestructura Sostenible del Municipio de García, mediante el cual se remite la información relativa al Plan Anual de Obra 2026, turnándose dicha información a esta Comisión para su análisis y posterior dictaminación.

En atención a lo expuesto, se formulan los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Esta Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Protección al Medio Ambiente del Ayuntamiento de García, se fundamenta en lo establecido por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 38, 40 fracción VI, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Y artículos 13, 14, 20, fracción VI y 21, fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de García, Nuevo León.

SEGUNDO. Los artículos 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el párrafo quinto del artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2 y 4 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, disponen que el Municipio es la base de división territorial y de organización política y administrativa del Estado, entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, cuyo gobierno municipal será ejercido por el Ayuntamiento de manera exclusiva.

TERCERO. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, es la dependencia con las atribuciones que en materia de obra pública corresponde ejercer al Municipio de García, Nuevo León, tales como, la administración de las etapas que comprende la obra pública y su ejecución en cualquiera de las modalidades previstas en el Artículo 7o. de esta Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, cuando ésta se encuentre a



cargo del Municipio, lo anterior de acuerdo al artículo 41 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.

CUARTO. Los antecedentes I y II del presente dictamen mencionan la procedencia de los Fondos de Desarrollo Municipal (FDM), de Ultracrecimiento (FU), de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el Fondo de Fortalecimiento Municipal (FTM) y el Presupuesto anual de obras públicas, así como las acciones a realizarse con Recursos Propios (RP), todos los anteriores del 2026, las cuales fueron remitidas por la Secretaría de Infraestructura Sostenible.

QUINTO. La actualización del presupuesto del plan anual de obra pública para el ejercicio 2026, es el que se menciona a continuación:

No.	DESCRIPCION DEL PROYECTO	COSTO TOTAL	EJE	FONDO
OBRAS 2026				
1	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE ALOJAMIENTO PARA ANIMALES EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, UBICADO EN PROLONGACIÓN HIDALGO, CABECERA MUNICIPAL, GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$900,000.00	EDIFICIOS PUBLICOS	RP
2	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN BACHILLERATO TECNOLÓGICO UBICADO EN CALLE HOSPITAL LOS ÁNGELES, COLONIA VALLE DE SAN BLAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$1,700,000.00	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES	RP
3	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN OFICINAS DE CONSEJERIA JURIDICA EN CALLE LERDO DE TEJADA COL. BENITO JUARES, GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$350,000.00	EDIFICIOS PUBLICOS	RP
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL VIAL CON PINTURA TERMOPLÁSTICA EN AVE. HOSPITAL Y AVE. TITANIO, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$1,300,000.00	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES	RP
5	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LEGADO EN CABECERA MUNICIPAL, GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$700,000.00	EDIFICIOS PUBLICOS	RP
6	REMDELACION DE OFICINAS EN PRESIDENCIA Y SALA DE CABILDO, MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEON.	\$4,000,000.00	EDIFICIOS PUBLICOS	RP
7	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ÁREA DE ESPARCIMIENTO 'LA PLAYITA', COLONIA RENACIMIENTO, GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$1,300,000.00	PARQUES Y PLAZAS	RP
8	MANTENIMIENTO DESAZOLVE Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN PARQUE ECOLOGICO NACATAZ, GARCIA N.L.	\$1,900,000.00	DESAZOLVE	RP
9	ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS Y CÁLCULO ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIVIL, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$140,000.00	ESTUDIOS	RP
10	ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS Y CÁLCULO ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA AZUL, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$200,000.00	ESTUDIOS	RP
11	REMDELACION DE OFICINAS DE TRANSITO, CALLE DIAMANTE S/N EN LA COLONIA VALLE DE SAN JOSE SEGUNDO SECTOR, EN GARCIA, NUEVO LEON.	\$2,000,000.00	EDIFICIOS PUBLICOS	RP
12	SERVICIOS DE LABORATORIO CERTIFICADO PARA CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	\$11,000,000.00	LABORATORIO	RP



13	SERVICIO DE LABORATORIO CERTIFICADO PARA VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE MATERIALES EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	\$1,500,000.00	LABORATORIO	RP
14	ESTUDIOS Y PROYECTOS VARIOS DEL INSTITUTO DE INGENIERIA CIVIL PARA MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES VARIAS EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$1,100,000.00	ESTUDIOS	RP
15	ESTUDIOS PARA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA-VIAL PARA LA CONECTIVIDAD ESTACIÓN GARCIA - PUENTE AVE. HACIENDA DEL SOL Y RIO PESQUERÍA EN MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.	\$500,000.00	ESTUDIOS	RP
16	ESTUDIOS PARA PROYECTO DE DISEÑO VIAL EN EL ENTROQUE DE AVE. ABRAHAM LINCOLN Y ANILLO PERIFERICO ENTRE AV. DEL ROBLE Y LA CALLE TORRALBA EN MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	\$420,000.00	ESTUDIOS	RP
17	TRABAJOS DE MEJORAMIENTO VIAL EN LA AVE. ABRAHAM LINCOLN CRUZ CON ANILLO PERIFERICO ENTRE AV. DEL ROBLE Y LA CALLE TORRALBA EN MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	\$12,000,000.00	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES	RP
18	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE GIMANSIO Y BAÑOS EN LA CECOP, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$1,500,000.00	EDIFICIOS PÚBLICOS	RP
19	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE EXPLANADA Y FACHADA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GARCIA, N.L.	\$1,500,000.00	EDIFICIOS PÚBLICOS	RP
20	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE ARROYO DESDE LA COLONIA VILLA NOVA HASTA LA COLONIA VILLA AZUL, EN GARCIA.	\$3,500,000.00	DESAZOLVE	RP
21	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL CASCO ANTIGUO, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$2,500,000.00	EDIFICIOS PÚBLICOS	RP
22	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN PLAZA DE LA FUNDACIÓN, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$1,200,000.00	PARQUES Y PLAZAS	RP
23	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN PLAZA DEL PARIAN Y ANDADORES, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$1,500,000.00	PARQUES Y PLAZAS	RP
24	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN JARDINES DE PRESIDENCIA, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$1,000,000.00	PARQUES Y PLAZAS	RP
25	TRABAJOS PARA MOVIMIENTO DE COLUMNA METALICA EN AVE. LINCOLN Y RIO PESQUERIA PARA CONSTRUCCIÓN DE RETORNO, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$1,200,000.00	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES	RP
26	LIMPIEZA Y PERFILADO DE TERRENOS EN AVE. LAS TORRES DESDE REAL DE CAPELLANIAS HASTA LAS VILLAS, EN GARCÍA, NUEVO LEON.	\$4,100,000.00	LIMPIEZA	RP
27	REHABILITACIÓN DE CAMINO LATERAL AL LIBRAMIENTO NORESTE DE 2 CARRILES POR 930M, CALLE LATERAL CUERPO NORTE DEL LIBRAMIENTO NORESTE DESDE CALLE PLATINO HASTA AV. ABRAHAM LINCOLN, COL. PARQUE INDUSTRIAL CIUDAD MITRAS, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$4,250,000.00	CONSTRUCCIÓN CALLE	RP
28	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR Y VITAPISTA SOBRE EL RIO PESQUERIA, EN COL. SAN BLAS, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$3,500,000.00	PARQUES Y PLAZAS	RP
29	REHABILITACIÓN DE ROTONDA DE LETRAS "GARCIA", EN LA AVE. ABRAHAM LINCOLN ENTRE COL. ALTAVILLA Y COL. SAN CRISTOBAL, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$3,000,000.00	PARQUES Y PLAZAS	RP
30	TRABAJOS DE REMODELACIÓN EN EXTERIOR DE CENTRO DE SALUD MENTAL, EN COL. AMPLIACIÓN NOGALES.	\$800,000.00	PARQUES Y PLAZAS	RP



31	CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE COMPLEJO VIAL PARAJE SAN JOSE LAS VIAS DE ACCESO A LA COLONIA PARAJE SAN JOSE EN EL ENTRONQUE DEL RIO PESQUERIA CON EL LIBRAMIENTO NORESTE, COL. PARAJE SAN JOSE, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$26,593,797.00	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES	FU
32	ESTUDIOS Y PROYECTOS VARIOS PARA CONSTRUCCIÓN DE UTOPIA	\$1,482,044.00	ESTUDIOS	FAIS
33	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO UTOPIA, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$52,000,000.00	EDIFICIOS PÚBLICOS	FAIS
34	REMDELACIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN	\$4,100,000.00	EDIFICIOS PÚBLICOS	FDM
35	DESAZOLVE DEL CANAL PLUVIAL LATERAL NORTE DEL LIBRAMIENTO NORESTE, DESDE LA AV. ABRAHAM LINCOLN HASTA AV. HUMBERTO LOBO EN LA LATERAL DEL LIBRAMIENTO NORESTE, COL. PARQUE INDUSTRIAL, CIUDAD MITRAS, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$4,000,000.00	DESAZOLVE	FDM
36	AMPLIACIÓN DEL SEGUNDO PISO DE PRESIDENCIA, AVE HEBERTO CASTILLO Y AVE. TITANIO, COL PASEO DE LAS MINAS, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$15,605,228.00	EDIFICIOS PÚBLICOS	FDM
37	LIMPIEZA Y DESAZOLVE EN DERECHO DE PASO Y PLUVIAL EN COLONIA VALLE DE LINCONL SECTOR FRAILE, EN GARCIA, NUEVO LEON.	\$4,000,000.00	DESAZOLVE	FDM
38	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL DE 17M, COL. VILLA NOVA, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$1,500,000.00	PUENTE PASO PEATONAL	FTM
39	CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL 708M2, COL. SAN BLAS, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$10,000,000.00	EDIFICIOS PÚBLICOS	FTM
40	CONSTRUCCIÓN DE BORDOS TIPO POMPEYANOS EN DIFERENTES VIALIDADES DE GARCIA, N.L.	\$1,500,000.00	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES	FTM
41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEGAPOSTES EN DIFERENTENTES COLONIAS DE GARCIA, N.L. 1ERA ETAPA.	\$4,400,000.00	ALUMBRADO	FTM
42	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEGAPOSTES EN DIFERENTENTES COLONIAS DE GARCIA, N.L. 2DA ETAPA.	\$17,600,000.00	ALUMBRADO	FTM
43	TRABAJOS DE PINTURA TERMOPLASTICA EN PAVIMENTOS EN AVENIDA SORJUANA, MARAVILLAS, ANTIMONIO, PROLOGANCION HIDALGO Y JUAREZ EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$3,500,000.00	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES	FTM
44	TRABAJOS DE PINTURA TERMOPLASTICA EN PAVIMENTOS DE DIVERSAS VIALIDADES EN AVE. LINCOLN, PASEO DE LOS LEONES, RUIZ CORTINES, JUAREZ Y LERDO DE TEJADA EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$20,000,000.00	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES	FTM
45	REMDELACIÓN DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$8,000,000.00	EDIFICIOS PÚBLICOS	FTM
46	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL CON PASTO SINTÉTICO COL VALLE DE LINCOLN EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$2,200,000.00	CANCHAS	FTM
47	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL CON PASTO SINTÉTICO COL MITRAS PONIENTE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$2,300,000.00	CANCHAS	FTM
48	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 DE 50X30, CON ILUMINACIÓN, GRADAS LA COLONIA SANTA MONICA EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$4,200,000.00	CANCHAS	FTM



49	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL 5 CON PASTO SINTÉTICO EN LA COLONIA MIRADOR DEL FRAILE, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$2,500,000.00	CANCHAS	FTM
50	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL 5 CON PASTO SINTÉTICO EN LA COLONIA LAS VILLAZUL, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$2,500,000.00	CANCHAS	FTM
51	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL 5 CON PASTO SINTÉTICO EN LA COLONIA VALLE DE SAN BLAS, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$2,450,000.00	CANCHAS	FTM
52	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER TIPO ONCE CON PASTO SINTETICO EN LA COLONIA PARAJE SAN JOSÉ, GARCIA, NUEVO LEÓN .	\$16,000,000.00	CANCHAS	FTM

SUBTOTAL \$276,991,069.00

SEXTO. La Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Protección al Medio Ambiente del Ayuntamiento de García, considera que las propuestas presentadas por conducto de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, son técnica, económica y jurídicamente factibles para ser ejecutadas, y los beneficios serán de gran impacto social y para el desarrollo del Municipio de García.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Protección al Medio Ambiente del Municipio de García, Nuevo León, sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. SE APRUEBA el Plan Anual de Obra 2026, tal como lo menciona el CONSIDERANDO QUINTO del presente dictamen.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Infraestructura Sostenible, a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento al **ACUERDO PRIMERO**.

TERCERO. Una vez aprobados, publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet: www.garcia.gob.mx.

**GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 25 DE MAYO DE 2026
ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE
LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE**

**SÍNDICO SEGUNDO BERNARDO FUENTES LOERA
PRESIDENTE Y COORDINADOR
(RÚBRICA)**



**REGIDOR JOSÉ MARIO CERVANTES
VELÁZQUEZ
VOCAL Y SECRETARIO TÉCNICO
(RÚBRICA)**

**REGIDORA DIANA LUISA
ADAME CASTILLO
VOCAL**

El **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó que, antes de proceder a la votación, deseaba hacer referencia al tercer punto, señalando que, en atención a una petición realizada previamente por un Regidor, se había incorporado al texto correspondiente una vez aprobado, a fin de dar cumplimiento a la solicitud formulada en sesiones anteriores. Asimismo, señaló que, antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante del Ayuntamiento deseaba realizar algún comentario adicional, podía hacerlo, concediendo el uso de la voz a la regidora Penélope.

La **REGIDORA IRMA PENÉLOPE LÓPEZ RANGEL** manifestó que solicitaba se dejara asentado en el acta que su voto respecto del dictamen sería en abstención, toda vez que del mismo se derivaba la actualización del presupuesto del Plan Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal correspondiente. Señaló que únicamente sesionaron las Comisiones de Obras Públicas y consideró que también debió convocarse a la Comisión de Hacienda, al tratarse de un asunto de carácter presupuestal. Indicó que dicha comisión no fue convocada y solicitó que se asentara en actas tanto el sentido de su voto como las razones que motivaban su abstención.

El **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó que se tomara nota de lo señalado por la regidora y preguntó si existía algún comentario adicional al respecto, concediendo posteriormente el uso de la voz a la Regidora Alejandra.

La **REGIDORA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ** manifestó que su voto sería en contra, señalando que tenía algunas dudas respecto del dictamen, ya que consideraba que ciertos aspectos no se encontraban suficientemente claros. Indicó que le gustaría que se especificara cuáles eran los laboratorios referidos, toda vez que, según tenía entendido, en la región no existían laboratorios con certificación de la Entidad Mexicana de Acreditación. Asimismo, señaló la importancia de conocer si las constructoras contaban con las acreditaciones correspondientes y, en caso contrario, cómo se garantizaría la validez de los resultados y la calidad de las obras.

El **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruyó a la Dirección Técnica a brindar el apoyo correspondiente a la regidora para aclarar sus dudas y concedió el uso de la voz al regidor Luis Lauro Herrera Bernal.

El **REGIDOR LUIS LAURO HERRERA BERNAL** comentó que, atendiendo a la buena fe y con el propósito de continuar realizando adecuadamente los trabajos, observaba que en el punto 37 se hacía referencia a la rehabilitación de un centro comunitario. En ese sentido, recomendó que se especificara a cuál centro comunitario correspondía dicha obra, ya que el

10

Acta Número 56 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 27 de mayo de 2026.



documento únicamente señalaba el concepto de manera general y podría tratarse de un error de omisión. Señaló que resultaba importante precisar dicha información al formar parte del Plan Anual de Obra.

El **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó que instruía al equipo técnico para que informara al Secretario de Infraestructura a efecto de que pudiera aclarar las dudas planteadas por el Regidor. No habiendo más comentarios al respecto, sometió a votación para su aprobación los acuerdos anteriormente presentados, solicitando a los integrantes del Ayuntamiento manifestar su voluntad levantando la mano. **SE APROBO POR MAYORÍA.** (Con 11 votos a favor, 5 votos en abstención y 1 voto en contra)

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El **PRESIDENTE MUNICIPAL**, menciona que se continua con el orden del día por lo que si los integrantes del órgano de gobierno municipal tienen alguna iniciativa o propuesta; les concedería el uso de la voz. No habiendo iniciativas o propuestas continua con el siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó que se procedería al punto número seis del orden del día, relativo a los asuntos generales, señalando que, si algún integrante de este órgano de gobierno municipal deseaba exponer algún asunto o tratar algún tema, se le concedería el uso de la palabra en el orden en que lo solicitara. Enlistando a los regidores.

La **REGIDORA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ** manifestó que había recibido diversos comentarios y reportes de padres de familia y ciudadanos relacionados con presuntos cobros en instalaciones deportivas municipales, así como inconformidades respecto a la actuación del Director de Deportes y la gestión de actividades deportivas. En ese sentido, solicitó que se revisara la situación y se aclararan los hechos señalados.

El **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruyó al área técnica para tomar nota textual de lo expuesto por la regidora y señaló que se daría seguimiento al asunto a través de la Contraloría Municipal, conforme a los procedimientos correspondientes. Asimismo, indicó que se realizarían las investigaciones necesarias respecto de los señalamientos formulados.

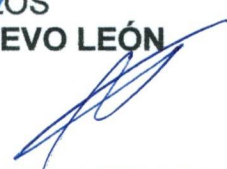


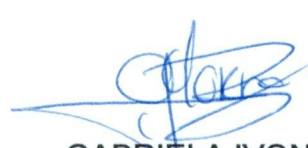
**OCTAVO PUNTO
DEL ORDEN DEL DIA**

Al no haber más asuntos generales y agotado el orden del día correspondiente a la primera sesión ordinaria, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** agradeció la participación de los vecinos presentes, así como de las Regidoras y Regidores. Posteriormente, declaró formalmente clausurados los trabajos de la misma, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del mismo día veintisiete de mayo del dos mil veintiséis, señalando que los acuerdos presentados en la sesión se tienen por válidos para todos los efectos legales conducentes. Dando Fe.....


**MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**


**MA. DE JESUS LUNA RUIZ
PRIMERA REGIDORA**


**JUAN ANGEL ARRIAGA CERDA
SEGUNDO REGIDOR**


**GABRIELA IVONNE
MORENO NUÑEZ
TERCERA REGIDORA**

**JOSE MARIO CERVANTES
VELAZQUEZ
CUARTO REGIDOR**

**ANDREA SOFIA ALMARAZ TREVIÑO
QUINTA REGIDORA**

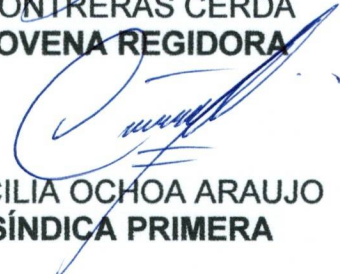

**LUIS LAURO HERRERA BERNAL
SEXTO REGIDOR**


**ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
SÉPTIMA REGIDORA**


**JUAN CRESPO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR**




**TANIA CECILIA VANESA
CONTRERAS CERDA
NOVENA REGIDORA**


**CECILIA OCHOA ARAUJO
SÍNDICA PRIMERA**

**IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL
DÉCIMA PRIMERA REGIDURIA**

**RENE GARCÍA BELTRÁN
DÉCIMA TERCERA REGIDURIA**


**LIBERIO PORFIRIO HERNANDEZ
DÉCIMO REGIDOR**


**BERNARDO FUENTES LOERA
SÍNDICO SEGUNDO**


**TERESA MICHELL
MARTINEZ MONTEJANO
DÉCIMA SEGUNDA REGIDURIA**

**DIANA LUISA ADAME CASTILLO
DÉCIMA CUARTA REGIDURIA**